

Después de 30 años, ‘Iván Márquez’ volverá a ser congresista

Desde la década de 1980 miembros de esa guerrilla no participan en unas elecciones.



Iván Márquez en Barranquilla el sábado 3 de marzo, durante el cierre de su campaña al Congreso.

Foto: Carlos Capella / EL TIEMPO

Por: Juan Manuel Flórez Arias
Escuela de Periodismo Multimedia EL TIEMPO

09 de marzo 2018, 08:52 a.m.

Antes de que se elija a los miembros del Congreso el próximo domingo 11 de marzo, **ya hay diez personas que con certeza se posesionarán el 16 de marzo: se trata de los diez nombres que encabezan las listas a Senado y Cámara del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc)**. El acuerdo de paz entre el Gobierno y las Farc garantiza cinco curules en cada corporación para el partido de la exguerrilla.

Una de esas diez personas es ‘Iván Márquez’, quien fue líder negociador en La Habana y ahora es cabeza de lista al Senado por su partido. **Será la segunda vez que Luciano Marín Arango, como se**

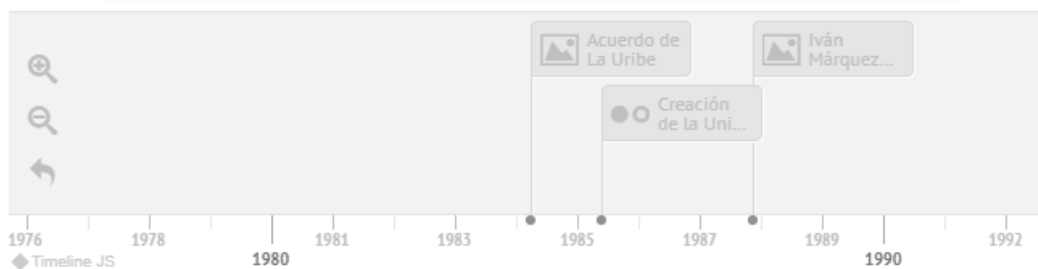
llama realmente, será congresista. Ya fue representante a la Cámara por Caquetá en 1986, cuando pasó brevemente a la vida civil en medio de las negociaciones de paz entre las Farc y el gobierno de Belisario Betancur.

Ocupó su curul como miembro de la Unión Patriótica, el partido creado durante las negociaciones en el que se vincularon miembros de la guerrilla, el Partido Comunista, líderes sociales y sindicales, entre otros.

Márquez y otros miembros de la guerrilla como ‘Julián Conrado’, conocido como “el cantante de las Farc”, terminaron volviendo a la clandestinidad en medio de los asesinatos de líderes de la Unión Patriótica y de un ambiente de desconfianza entre la guerrilla y el gobierno. Lucharon durante treinta años más, hasta la firma del acuerdo de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos en 2016.

LA ÚLTIMA VEZ QUE LAS FARC VOTARON

El 11 de marzo de 2018, luego de treinta años, la exguerrilla volverá a participar de una elección



La vez que volvieron a la guerra

El sábado 11 de octubre de 1987, el entonces comandante de las Farc, Jacobo Arenas, llamó a 'Iván Márquez' y le dijo: “Usted se viene para La Uribe ya”. Este le replicó que tenía un debate en la Cámara el lunes, pero el líder de la guerrilla fue tajante.

Ese mismo día, mientras 'Márquez' dejaba Bogotá y volvía a la clandestinidad –a pie por el camino del Sumapaz hasta el campamento Casa Verde en La Uribe–, fue asesinado Jaime Pardo Leal, quien había sido candidato a la presidencia por la UP en 1986.

Este es el testimonio de Francisco Toloza, dirigente de Voces de Paz y candidato al Congreso por la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc). “La teoría de Jacobo era que el genocidio de la Unión Patriótica había violado el cese al fuego. Las Farc no llegaron al año 90 como parte de la Unión Patriótica, solo participan en la primera etapa de esta”, agrega.



Manifestación tras la muerte de Jaime Pardo Leal.

Foto: Archivo EL TIEMPO

Treinta años después

Para Toloza, el contexto actual coincide con el de los ochenta en “el mantenimiento del paramilitarismo y del terrorismo de Estado”. Agrega, sin embargo, que “ahora estamos ante la oportunidad de no repetir la historia”.

Según un informe entregado en febrero por la Fiscalía, 50 personas cercanas a las Farc han sido asesinadas desde la firma del Acuerdo. De estas, 28 eran exguerrilleros, 12 familiares y 10 líderes sociales cercanos a su nuevo partido político.

Esta vez, a diferencia del caso de la Unión Patriótica, la participación política de las Farc se da una vez las negociaciones han concluido. **Para John Fernando Restrepo, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín, hay razones que hacen pensar que en esta ocasión la transición hacia la política será definitiva.**

Entre ellas, destaca la solidez que dio el apoyo internacional al acuerdo y las garantías políticas que definió este acuerdo y estaban ausentes en el de La Uribe. “Que las Farc voten y aspiren al Congreso el 11 de marzo es la implementación del acuerdo por excelencia”, concluye Restrepo.

“ El acuerdo con el Gobierno es que sí pueden votar. Ahora, si el 11 de marzo llega a votar Iván Márquez y aparece sin derecho a voto, ¿qué hace? Esa es una posibilidad ”

Los guerrilleros que firmaron la JEP están habilitados para votar

Otro elemento de la implementación que se materializará este domingo será la recuperación de los derechos políticos de los exguerrilleros que hayan firmado el compromiso de someterse a la Jurisdicción Especial de Paz. Estos, una vez aplicada la Ley de Amnistía, están avalados para votar, según explica un funcionario de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Francisco Toloza guarda sus reservas al respecto: “El acuerdo con el Gobierno es que sí pueden votar. Ahora, si el 11 de marzo llega a votar Iván Márquez y aparece sin derecho a voto, ¿qué hace? Esa es una posibilidad”.

La versión de ‘Julián Subverso’, un exguerrillero que fue miembro del Frente 36 y operaba en el norte de Antioquia, es que tanto él como otros exguerrilleros están habilitados para las elecciones del domingo. Señala, sin embargo, que aún hay militantes de las Farc en la cárcel a quienes no se les ha aplicado la Ley de Amnistía y que por lo tanto no entrarán entre los electores del próximo 11 de marzo.

- [La Farc renuncia a tener candidato a la Presidencia](#)
- [‘Creo que mucha gente nos quiere’: Iván Márquez](#)
- [Farc cerró campaña al Congreso en Barranquilla](#)
- ['Iván Duque no va a llegar al poder': Iván Márquez](#)



'Iván Márquez en 'La Pecera Electoral' de EL TIEMPO.

JUAN MANUEL FLÓREZ ARIAS

ESCUELA DE PERIODISMO MULTIMEDIA EL TIEMPO